

PRACTICUM I
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO 18-19
8 DE FEBRERO DE 2019

TEMAS A TRATAR

Fechas de realización de prácticas

Criterios de asignación de plazas

Gestión a través de docencia virtual

Calendario

Normas

Criterios e instrumentos de evaluación



Fechas de realización de prácticas

20 créditos ECTS

**270 h en centros
educativos
(10 semanas)**

**4 de
Marzo al
17 de
Mayo**

**Seminarios formativos
y de seguimiento**

**De lunes a
viernes de
9:00 a 14:00**

**Tardes
(tutoría,
preparación de
material,
reuniones, etc)**

**Se convocan a
través de
docencia
virtual por
parte de los
tutores**

Presencialidad

Criterios de asignación de plazas

- Nota media reflejada en el expediente académico

Gestión a través de docencia virtual

- Cada estudiante debe matricularse en Practicum I en docencia virtual
- La solicitud de plazas se realizará entregando la ficha de solicitud en docencia virtual en una entrega de actividades habilitada para ello. También se habilitará una entrega de actividades para que cada estudiante entregue el expediente académico.
- Una vez el estudiante conozca la plaza y tutor/a asignado/a, deberá matricularse en el en el grupo creado en docencia virtual (carpeta tutores) por su tutor/a.

Calendario

- Entrega de expediente académico en docencia virtual **11-13 de febrero**
- Solicitud en docencia virtual **11-13 de febrero** (entrega de actividades que se ha creado para ello).
- El hecho de no entregar en tiempo y forma tanto el expediente como la solicitud, implicaría tener que elegir centro teniendo en cuenta las plazas disponibles, después de hacer la asignación a los estudiantes que hacen la entrega adecuadamente.
- Publicación asignación provisional y revisión **antes del 20 de Febrero** (se enviará un aviso cuando esté disponible en docencia virtual).
- Incorporación a los centros **4 de Marzo**

Documentación a aportar en el centro

El día de inicio de prácticas los estudiantes deben acudir al centro asignado y entregar al director/a las siguiente documentación:

- **D.N.I**
- **Certificado de antecedentes de delitos sexuales que se puede obtener en la subdelegación del Gobierno o en los siguientes enlaces:**

<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestion-personales/certificado-delitos>

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>

- **Compromiso de confidencialidad debidamente cumplimentado y firmado**

NORMAS

El alumnado deberá:

- Respetar las normas del centro, estando sujeto al calendario, horario, lugar y actividad establecido por el mismo
 - Presentar un comportamiento adecuado a las normas de convivencia del centro
 - Justificar sus faltas de asistencia
 - Solicitar con la antelación adecuada, a la dirección del centro, cualquier permiso especial que necesite
 - El alumnado no podrá suplir al profesorado titular, ni asumir sus responsabilidades
- 

Criterios de evaluación

- **Asistencia, actitud y participación en las actividades propuestas**
- **Claridad y corrección formal en la expresión escrita**
- **Reflexión crítica y fundamentada**
- **Adquisición de las competencias del Practicum I**

Instrumentos

- **Entrega de trabajo (memoria, diario de reflexión, reflexión final, etc.) a los tutores/as académicos/as**
 - **Observación directa por parte del tutor/a del centro.**
- 

1.- CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- 1.1.- Asiste con puntualidad al Centro.
- 1.2.- Colabora con interés en la clase.
- 1.3.- Es paciente y solícito con los niños/as.
- 1.4.- Establece distancias equilibradas entre él y los niños/as.
- 1.5.- Aporta soluciones originales a los problemas que se le plantean en clase.

2.- ACTIVIDAD DOCENTE

- 2.1.- Prepara sus clases.
- 2.2.- Formula objetivos adaptados al alumnado.
- 2.3.- Secuencia correctamente los contenidos.
- 2.4.- Utiliza técnicas variadas de aprendizaje.
- 2.5.- Utiliza material didáctico variado y bien elegido.
- 2.6.- Adecúa y da variedad a las actividades.
- 2.7.- Motiva adecuadamente al alumnado.
- 2.8.- Expone con claridad las materias.
- 2.9.- Evita las distracciones de los niños/as durante el trabajo.
- 2.10.- Controla las actividades del alumnado.
- 2.11.- Programa y desarrolla actividades de recuperación.

3.- RELACIÓN CON EL ALUMNADO

- 3.1.- Estimula la confianza de los niños/as.
- 3.2.- Conoce y ayuda al alumnado a resolver sus problemas.

ESCALA DE EVALUACIÓN DE LOS TUTORES/AS DEL CENTRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 70% centro educativo
- 20% Tutor de la Universidad
- 10 % asistencia a seminarios y/o tutorías

IMPORTANTE

- Necesidad de superar todas las partes para sumar
- **3 faltas sin justificar** supone la no superación del Practicum
- Las memorias entregadas en la UJA, deben **ir firmadas** por los tutores/as del centro, los cuales deben dar su visto bueno
- El alumnado solamente debe **entregar la memoria** a sus correspondientes tutores/as. El centro enviará por correo postal las calificaciones a la Facultad.